NOTA DNCP/DNC N° 18948/2016

Asunción, 12 de julio de 2016

Señor
Cap Dem Augusto Cristaldo, Jefe
Unidad Operativa de Contratación
Comando de la Armada- UOC 3
Ministerio de Defensa Nacional
PRESENTE:

REF.: ADENDA N°1 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCANER Y OTROS EQUIPOS DE OFICINAS" -ID 306388

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la **sección VII- Anexo I**, no se observa el documento respaldatorio para la evaluación de la Capacidad Financiera prevista en la sección II, solicitamos indicar.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Lic. Emilce Godoy
Técnico Verificador
DNC - DNCP

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Maricel Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Lic. Emilce Godoy
Técnica de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Encargada de Despacho
Dirección de Normas y Control

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Daniela Zarate
Encargada de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LCO/EG.-